



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2011 (BOJA Nº 7 DE 12 DE ENERO DE 2012)

El Tribunal calificador, con posterioridad a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio ha comprobado la existencia de un error material producido en la confección de la plantilla utilizada en la revisión de los ejercicios, que afecta al resultado de las preguntas nº 58 y 59 (la respuesta correcta de la pregunta 58 es la B y la de la pregunta 59 es la A y no las utilizadas en la primera revisión). A la vista de ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha acordado lo siguiente:

1. Tal y como se acordó previamente y se informó a los aspirantes antes del inicio del primer ejercicio, el nivel exigido para obtener la puntuación mínima de 5,00 puntos quedó establecido en 45 respuestas correctas.
2. Revisar de oficio el resultado del primer ejercicio publicado por resolución de 16 de mayo de 2013.
3. Dejar sin efecto la relación de aspirantes que en la referida resolución aparecen aprobados en el primer ejercicio.
4. Publicar el nuevo resultado, una vez subsanado el error padecido, y declarar aprobados en el primer ejercicio los aspirantes que a continuación se relacionan:

CUPO GENERAL

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Aciertos	Calificación
Medina	Romero	María del Carmen	67	8,67
Marín	Martín	José Luis	64	8,17
Albalá	Delgado	Ana Pilar	60	7,50
Leganés	González	Enrique Rafael	60	7,50
Infantes	Lubián	Rafael	58	7,17

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Aciertos	Calificación
Priego	Serrano	José Cristóbal	57	7,00
Cruz	Jiménez	Juan José	57	7,00
Flores	Reigal	Rafael	57	7,00
Alcántara	Otero	Francisco	56	6,83
Castro	Jurado	Juan Manuel	55	6,67
Porras	Ruiz	Rafaela	55	6,67
Ariza	Canales	Concepción	54	6,50
Priego	Serrano	Francisco	51	6,00
Saavedra del	Río	Mercedes	51	6,00
Sánchez	Suárez	Pedro José	51	6,00
Velasco	Pérez	María Consuelo	50	5,83
Jiménez	López	Iván	50	5,83
Castillejo	Ferrezuelo	Carmen María	47	5,33
Prieto	Donaire	Rafael	47	5,33
Vacas de la	Cerda	Ana María	46	5,17
Yun	Rojas	José	46	5,17
Ramírez	Pérez	Inés	45	5,00
Minguez	Tórtola	María Amparo	45	5,00
Corredor	Gavilán	David	45	5,00

CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Aciertos	Calificación
Lendínez	Robayo	Juana María	64	8,17

- Publicar la nueva plantilla de respuestas corregida.
- Dar un nuevo plazo de reclamaciones de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución (fin del plazo: 31 de mayo de 2013).

Córdoba, 20 de mayo de 2013

EL SECRETARIO,

Fdo.: David Fernández Rodríguez

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Gómez Caballero

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 MAYO 2013